

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARTA CIRCULAR 13 DE 2016 (Febrero 22)

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES
ASEGURADORAS**

Referencia: Requerimiento de información para evaluar la inclusión financiera a través de la Industria Aseguradora en Colombia.

Apreciados señores:

Como es de su conocimiento, desde el año 2012 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en conjunto con el Programa Banca de las Oportunidades de Bancoldex elabora y publica el Reporte Anual de Inclusión Financiera, con el objetivo de realizar un diagnóstico de la evolución y situación actual de la inclusión financiera en las dimensiones de acceso y uso, calidad y bienestar y servir en el mediano plazo como mecanismo que facilite el monitoreo al impacto de las políticas públicas que se adopten para promoverla.

Teniendo en cuenta que desde el año 2013 la SFC decidió incluir en el mencionado Reporte información relacionada con la industria Aseguradora, que permita describir la situación actual respecto de la inclusión financiera a través de los productos ofrecidos por la misma en Colombia y evaluar la dinámica de los indicadores presentados en el Reporte anterior, es necesario que las entidades destinatarias de la presente Carta Circular diligencien el formato que se anexa y lo remitan al siguiente correo electrónico institucional: rifseguros@superfinanciera.gov.co antes del 18 de marzo del año en curso.

Para el correcto diligenciamiento del mencionado formato se solicita a las entidades leer el instructivo anexo. Las inquietudes que se deriven del diligenciamiento del formato podrán ser consultadas con Samir Kiuhan o Lorena Cuellar a los correos sakiuhan@superfinanciera.gov.co o glcuellar@superfinanciera.gov.co, teléfono 5940200 extensiones 1530 y 1586 respectivamente.

Cordialmente,

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ
Director de Investigación y Desarrollo
050000